Municipalidad de Pirapó

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502

Dpto. de Itapúa
Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. Nº 129/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA METALURGICA METAL HIERRO DEL SEÑOR MILCIADES FLORES CUBILLA LA CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN YAGUARAZAPA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.-

Pirapó, 09 de Julio de 2010.-

Vista: La recomendación de adjudicación emanada por el Comité de Evaluación mediante el Informe de Evaluación de fecha 02/07/10; y,

Considerando: Que, transcripto en la parte resolutiva dice: *"Realizada la verificación técnica y documental, la oferta evaluada ha cumplido con los requisitos legales y técnicos, no detectándose observaciones que inhabiliten la oferta presentada por el señor **MILCIADES FLORES CUBILLA**, este Comité de Evaluación de Ofertas, **recomienda** de acuerdo a lo previsto en la **Ley 2051 "De Contrataciones Públicas"** y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto de esta Contratación Directa **"CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN YAGUARAZAPA"** a la empresa del señor **MILCIADES FLORES CUBILLA** por presentar la oferta más baja que cumple con todos los requisitos técnicos y documentales, por un monto de **G. 32.836.000 (guaraníes treinta y dos millones ochocientos treinta y seis mil)**. Es nuestro dictamen, Firmado: Laura Melgarejo, Arq. Sandra Benkenstein.-*

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones:

R E S U E L V E:

Art. 1º) ADJUDICAR a la empresa METALURGICA METAL HIERRO DEL SEÑOR MILCIADES FLORES CUBILLA con RUC 1.493.258-0 por un monto de Gs. 32.836.000 (guaraníes treinta y dos millones ochocientos treinta y seis mil).-

Art. 2º) COMUNICAR a la adjudicada y a los demás oferentes en el plazo establecido.-

Art. 3º) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Laura Viviana Melgarejo Fretes
Secretaria General

Yoshio Kudo
Intendente Municipal